

MERCEDES SERNA (ed.), *Poesía colonial hispanoamericana (siglos XVI y XVII)*, Ediciones Cátedra (col. Letras Hispánicas, n° 551), Madrid, 2004, 414 pp.

Frecuentemente uno se alegra ante una nueva publicación literaria, sobre todo, si se trata de una obra cuya principal finalidad es la de propiciar el acercamiento a un escritor o a un grupo de ellos que, por diversas razones, han estado relegados al olvido. En algunos casos, como es éste que nos ocupa, el conocimiento de esos autores ha pasado por ser privilegio de unos pocos lectores, mayoritariamente filólogos. Ahora bien, la satisfacción es mayor cuando la editorial que apuesta por esa obra posee un prestigio consolidado, al aunar rigor crítico, máxima difusión –entiéndase buena distribución– y precio asequible. Sin duda, propuestas editoriales que son de agradecer en estos tiempos en los que el espíritu mercantil parece ir por otros derroteros.

Estas cualidades son las que aporta el libro que reseñamos. La editora de este volumen, Mercedes Serna, señala como primer objetivo el de ofrecer un panorama de la poesía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII. Para lograr este propósito concibe una antología

con un carácter marcadamente didáctico –acorde también con la línea editorial–, pues se dirige, fundamentalmente, a los estudiantes, para que de esta forma puedan acceder –“conocer y leer”– a los poetas de ese período. En este sentido, se pone de manifiesto la praxis de dicha editora, ya que, como profesora e investigadora de literatura hispanoamericana, no ignora las dificultades que presenta la poesía del período colonial. Los inconvenientes surgen, especialmente, por el escaso material bibliográfico que existe al respecto. No se trata, desde luego, de exigua producción crítica o antológica, pues –como recuerda Mercedes Serna– no podemos olvidar los trabajos que en este campo han llevado a cabo numerosos estudiosos: Alfonso –que no Antonio– Méndez Plancarte, Marcelino Menéndez Pelayo, Alejandro Romualdo y Sebastián Salazar Bondy, Ricardo Silva-Santisteban, Antonio Campa y Raquel Chang-Rodríguez y Horacio Jorge Becco, entre otros. Sin embargo, se echan en falta ediciones críticas que, conjugando el

estudio y la recopilación de textos, amplíen la nómina de poetas coloniales, casi siempre restringida a unos cuantos, que son los que figuran siempre. Con ello podría romperse el maleficio que parece pesar sobre estos textos: originales difíciles de consultar y numerosas variantes o errores en los poemas, dependiendo de las ediciones que se manejen. Ante esta situación la editora eleva un ruego que compartimos: “sería deseable que americanistas y especialistas en la Edad Media y Siglo de Oro españoles trabajasen conjuntamente”. De esta manera cabría esperar que se pudieran paliar, en parte, los problemas que afectan a la poesía hispanoamericana de esa época.

Con esta finalidad, Mercedes Serna estructura la obra en dos partes. Una primera, que se corresponde con la “Introducción”, a través de la cual se nos brinda un recorrido por el período colonial, no sólo en su vertiente cultural, más particularmente literaria, sino también social. Se cierra este apartado haciendo expresa mención de cuáles han sido los criterios que se han seguido para realizar esta edición. A ello se suma una bibliografía general en la que figuran diversas referencias, aquellas que van desde

los ensayos específicos –libros y artículos– a las antologías o ediciones que se han publicado sobre poesía colonial. Además de las entradas relativas a manuales o historias de la literatura hispanoamericana que, desde un punto de vista más panorámico, han dado cuenta entre sus páginas de esta etapa. Una segunda parte, más amplia, se destina a recoger los textos poéticos que la editora ha seleccionado, diferenciándose, bajo epígrafes distintos, entre aquellos que se adscriben al siglo XVI y los que pertenecen al siglo XVII. En ambos casos, la ordenación de los poetas responde a un criterio cronológico, atendiendo a sus fechas de nacimiento. Antes de enfrentarnos a los poemas, casi a manera de póstico, se nos procura una pequeña información –vida y producción literaria– de cada autor, que se complementa con una bibliografía de las ediciones existentes de su obra y de los estudios más relevantes sobre el escritor en cuestión. En lo que concierne a los textos, cabe precisar que, ante la imposibilidad manifiesta por la editora de acceder a los manuscritos originales, esta antología parte siempre de “ediciones reputadas y validadas por la crítica”; por ello, se consigna

a pie de página tanto la edición que ha servido de base como aquellas otras con las que se ha cotejado el texto que se incluye. En este sentido, es de agradecer la serie de notas explicativas que se añaden, esencialmente de carácter filológico e interpretativo. Con la intención de hacer más comprensible –y cercana– la lectura poética, Mercedes Serna ha modernizado la acentuación, la puntuación, la ortografía y las grafías. No obstante, ha conservado las diéresis –cuando afectaban a la métrica del poema–, las metátesis, las oscilaciones vocálicas y consonánticas, los grupos cultos, las formas arcaicas y latinizantes, además de las contracciones con “de” más pronombre.

Aun cuando la autora de esta antología señala que la segunda parte de esta obra, la que concierne a la selección de los poetas coloniales y de sus textos más representativos, es “la más importante desde el punto de vista filológico”, no compartimos enteramente esta aseveración. Sin negar la valía indiscutible que la propia recopilación supone, al posibilitar el acercamiento a unos escritores que erróneamente se han considerado lectura de y para unos pocos

–tal como indicamos anteriormente–, no creemos que aludiendo precisamente al criterio filológico se pueda y deba afirmar la supremacía de la selección frente a la “Introducción” o estudio realizado. Si antiguamente la Filología se concibió como disciplina que se ocupaba de fijar, restaurar y comentar los textos literarios, tratando de extraer de ellos las reglas del uso lingüístico, modernamente amplió su campo de análisis para convertirse en una ciencia que aborda la literatura y todos los fenómenos de cultura que intervienen en ella. Desde esta perspectiva, la “Introducción” aporta una información que permite fijar cuál era la situación de esa nueva sociedad mestiza que surgió en América, a partir del proceso de conquista y colonización, y los diversos avatares culturales que concurrieron en ella. Por otro lado, de poco nos serviría, sobre todo si se pretende dotar de carácter didáctico a una obra –como es el caso que nos ocupa–, una selección de autores y textos si no se contara con unas nociones previas que trataran de contextualizar a los escritores y, por ende, a sus creaciones, para lo cual se hace imprescindible remitir a la época o al período en que

éstos se insertan. De esta forma, esta edición de la poesía colonial hispanoamericana se constituye en una buena muestra de trabajo filológico y, como tal, ambos apartados –introducción y recopilación– resultan complementarios y necesarios para devenir antología crítica. Con todo, tal vez debamos considerar que bajo esta declaración se esconde una actitud de “falsa modestia”, ya que, al parecer, se concede más valor a lo escrito por otros que a las aportaciones propias.

En lo que respecta a la “Introducción”, queremos hacer hincapié en algunos aspectos. Aparentemente dicho estudio se distribuye en cinco apartados, a través de los cuales se nos ofrece un panorama de la sociedad y la cultura colonial en Hispanoamérica, para luego hacer mención explícita de su producción literaria. El primer epígrafe –“Sociedad y cultura coloniales”– presenta el gran acierto de ser escueto y ágil, sin descuidar para ello el rigor crítico. De esta forma se repara en la identidad hispanoamericana para desde ahí hacer énfasis en el carácter mestizo de América. Para ello se alude al sincretismo cultural, conformado a partir de los aportes de las civiliza-

ciones indígenas prehispánicas, el elemento ibérico y africano y, posteriormente, la inmigración europea y asiática. Con estas referencias Mercedes Serna pretende romper, apoyándose para ello en lo formulado por el investigador César Fernández Moreno, con “la polarización estéril que produjo la falsa opción entre ser europeo y ser americano”, pues –apunta de nuevo– “Hispanoamérica vivió un intenso proceso de transculturación”, aunque no con los mismos resultados en todas las regiones. A fin de contextualizar, la editora recalca una serie de datos. El proceso de conquista y colonización de América altera la fisonomía de este continente, ya que al surgir una nueva sociedad se hacen visibles los cambios, no sólo en lo que afecta a lo económico –agricultura, ganadería y explotación de minas– sino también en lo que se refiere a lo cultural. De esta manera, convive a la par una cultura urbana, vinculada a las grandes ciudades de cada uno de los virreinos –el de Perú y el de la Nueva España–, con una cultura más ancestral, la que se observa en los núcleos rurales. Transformaciones que imponen nuevas reglas y otros juegos de poder: los ideales de la Contrarre-

forma, las rencillas entre los españoles —discriminaciones de clases o jerarquías—, el malestar de los criollos —los mejores puestos (virrey, arzobispo, juez) para los peninsulares—, el tráfico de negros y las órdenes religiosas que, junto a instaurar el cristianismo, crear escuelas o centros educativos, alfabetizar y defender los derechos de los indios, instalan el Tribunal Inquisitorial. En medio de este panorama, la imprenta se hace notar prontamente —México (1535)—, con ella las disposiciones legales que prohíben la circulación de obras de imaginación pura, en prosa o en verso —“que ningún español o indio lea... libros de romances, que traten materias profanas y fabulosas, e historias fingidas, porque se siguen muchos inconvenientes”, evoca Pedro Henríquez Ureña— y se ordena que las autoridades no permitiesen que se imprimieran o trajeran de Europa. No obstante, a pesar de estas restricciones, se sabe que novelas y poemas impresos en España penetraban en América, aun cuando se llevaba a cabo una estrecha vigilancia. No es de extrañar, por tanto, que esta censura, junto al hecho de que el único modelo literario que recibían las colonias era el clásico —greco-

tino— y el español, configure un clima cultural atrasado, lo que impidió que durante esa época se forjara un pensamiento crítico más libre y abierto en Hispanoamérica.

Una vez establecido el clima social y cultural, Mercedes Serna esboza un panorama general de la literatura colonial, para luego, de manera más específica y por períodos, remitir a las manifestaciones propiamente poéticas. La editora parte de la base de que la literatura americana como tal aparece con la Revolución, pues el proceso de independencia, unido a la afirmación de lo nacional, dará lugar a un americanismo literario. Será poco después, alrededor de 1888, cuando América deje sentir su influencia sobre las letras españolas. Llevada por esta idea sostiene que el peso cultural de la metrópoli se deja notar hasta el Modernismo, pues es en ese momento cuando, por primera vez en la historia de la literatura hispanoamericana, “América se pone a las vanguardias de las novedades literarias”. Aun cuando la editora no entra a profundizar en la ya consabida polémica de cuándo debemos dar carta de verdadera naturaleza a la literatura hispanoamericana y cuáles son los rasgos que la definen, tal

vez hubiera sido conveniente que se recordaran algunas de las posiciones mantenidas por la crítica y, en este sentido, se podría haber traído a colación lo apuntado, entre otros, por José Enrique Rodó, Pedro Henríquez Ureña, Octavio Paz o Emilio Carilla –al único que se menciona–. Sin entrar en ello, Mercedes Serna advierte que en la producción textual de la colonia se pueden rastrear, aunque sea de forma indirecta, algunas manifestaciones de americanismos. No obstante, eso no significa –añade posteriormente– que sea “pertinente buscar en la poesía colonial hispanoamericana descripciones de la realidad y naturaleza americanas, por el mismo motivo que tampoco se hace con la poesía española de esa época [...] Ni en la poesía lírica española ni en la hispanoamericana el paisaje es real, sino que está sometido a los modelos clásicos”. Para concluir, que, por tanto, “no hay que buscar tales conceptos en los escritores de la época sino, en todo caso, en las lecturas interpretativas que los críticos y estudiosos contemporáneos hacen de la poesía de ese período”. Se echan en falta, una vez más, algunas referencias a aquellos investigadores a los que parece aludir, aunque no cita a ninguno.

Con respecto a lo propiamente poético, Mercedes Serna destaca las que a su juicio son las características más importantes de la poesía de los siglos XVI y XVII. En este sentido, conecta el gusto por los certámenes y la sociedades literarias, que desde muy pronto se advierte en el Nuevo Mundo, con los grandes grupos de versificadores que surgen en algunas ciudades. De la misma manera, da cuenta de las dos tendencias que se aprecian en esta poesía: una popular o tradicional –romances, letrillas y canciones– y otra culta –italianizante y latinizante–. Ambas se inician a un tiempo, a veces, un mismo autor cultiva ambas corrientes. Desde un punto de vista cronológico, tal y como se ha establecido tradicionalmente, divide esta época en dos periodos, el clasicista y el barroco –o gongorino–, con el año de 1630 se marca el final de la primera etapa e inicio de la segunda. Sin embargo, como precisa la editora, la literatura hispanoamericana presenta algunas dificultades a la hora de englobarse bajo una terminología, sobre todo si ésta responde a una clasificación europea (Renacimiento, Manierismo, Barroco), por lo cual debe tomarse como mera orientación, pues no termina de responder a los rasgos

que se consideran más definidores de esta producción literaria: las asimetrías que se producen entre las manifestaciones americanas y las españolas, la imbricación de estilos, el asincronismo, la yuxtaposición y superposición de escuelas literarias... Todo ello dificulta, sin duda, el uso de unos rótulos, por más que estemos ante una poesía colonial y que, como tal, la mirada de los escritores sea siempre europea, se trate de europeos emigrados al Nuevo Mundo o de criollos. Posteriormente, la independencia de las colonias impondrá una emancipación cultural y mental, así como una apuesta por una literatura más propia.

En lo relativo a la lírica renacentista, la editora resalta el hecho de que esta literatura se caracteriza por su ideal heroico, ya que en el siglo XVI las hazañas fueron frecuentes. Por este motivo no resulta raro que, de entre todos los géneros, adquiera especial relevancia la poesía épica, así como las crónicas, el teatro religioso, los diarios de navegación y los relatos del descubrimiento. Por otro lado, cronistas, soldados y conquistadores difunden en el Nuevo Mundo la corriente popular –romances y coplas–, tanto en su versión oral como escrita, tal como lo atesti-

gan las crónicas del descubrimiento y conquista de América. En este punto, Mercedes Serna recuerda que fue Ramón Menéndez Pidal, uno de los grandes estudiosos de la literatura tradicional, quien confirmó la existencia de romances en América. Éstos, primera expresión de poesía en el Nuevo Mundo, se pueden clasificar, atendiendo a su temática, en: indígenas, satíricos, eruditos, profanos, religiosos, filosóficos o amorosos. Pero ésta no es la única manifestación de poesía popular, existen otras como las coplas, las glosas, las décimas y las canciones líricas, que, posteriormente, tendrán una honda repercusión en el siglo XIX. Con referencia a la corriente culta se nos informa que ésta llega con la emigración de letrados a suelo americano. Estos escritores no sólo escribieron obras de creación sino que realizaron compilaciones y recopilaciones, formándose así los primeros *corpus* poéticos que, junto a las traducciones, contribuyeron a que la poesía petrarquista e italianizante tuviera una vida intensa. Esta vertiente culta es propia de cenáculos, sometida a justas cortesanías, celebraciones y certámenes poéticos. Puesto que las cortes virreinales y los monasterios eran los centros

que promovían la cultura, no es de extrañar que sea en ellos donde encontremos a los mecenas, quienes propiciaban, por tanto, las manifestaciones literarias y paraliterarias –representaciones teatrales, sesiones de oratoria, concursos poéticos y homenajes–. Durante este tiempo se crean así mismo distintas academias poéticas, formadas por ilustres criollos y por ingenios peninsulares, aunque la preceptiva poética que se sigue responde a las exigencias literarias europeas. A pesar de ello, no es difícil observar que se cultivan otros temas, más propios o autóctonos, como las leyendas indígenas o la usurpación de la identidad. Estos autores aspiran a que la historia del pasado precolombino se dignifique y sea compatible con los parámetros o modelos del mundo europeo cristiano. Algunos llegan incluso a una poesía de protesta, pues denuncian la situación que padecen los indios. Con todo, no debemos olvidar que si la poesía culta tuvo un extraordinario desarrollo en tierra americana fue debido, en gran parte, al clima heroico que supuso la conquista. Al respecto, cabe citar, siempre siguiendo a la autora de esta antología, a Alonso de Ercilla, quien con *La Araucana*

crea la primera epopeya del indio americano, o a Martín del Barco Centenera, que funda la épica rioplatense con su poema *Argentina y conquista del Río de la Plata*. Sin duda, obras que tendrán después una honda repercusión. Como documento sociológico importante, ya que gracias a ella conocemos algo más de las costumbres y modos de vida en el Nuevo Mundo, sería injusto no mencionar la poesía satírica, que se nutre tanto de lo popular como de lo culto.

En este recorrido que nos propone Mercedes Serna no podía faltar la alusión a la escuela manierista, la cual se sitúa precisamente en la transición del Renacimiento al Barroco. El Manierismo se caracteriza por el predominio de los conceptos, el ingenio y la agudeza por sobre la imagen y los sentidos propios del Barroco. De entre los autores que Mercedes Serna selecciona para representar esta escuela cabe destacar las figuras de dos poetas, Amarilis y Clarinda, féminas y anónimas, ya que ambas recurrieron a los pseudónimos. Según comenta la editora, “el tono de alabanza y de exaltación hacia el sexo opuesto puede que fuera la causa de que estas dos mujeres escribieran escondiendo su identidad real”.

Por último, de forma más extensa, Mercedes Serna aborda el “Barroco de Indias”, tal como lo calificara Mariano Picón Salas. Antes de tratar la producción poética, propiamente, la editora se hace eco de la discusión que plantea si en realidad América es barroca, es decir, si dicho barroquismo es una cualidad intrínseca o, al contrario, proviene de la asimilación de las letras europeas. Para ello, trae a colación las tesis mantenidas por la crítica, mencionando para ello los ensayos de Alejo Carpentier, Severo Sarduy, Pedro Henríquez Ureña, Emilio Carilla, Leonardo Acosta o John Beverly. Igualmente no desoye a aquellos otros que consideran que el Barroco se siente como una estética que forma parte de su patrimonio cultural, como afirman algunos escritores latinoamericanos contemporáneos: Andrés Bello, José Martí, Rubén Darío, Jorge Luis Borges, José Lezama Lima, Octavio Paz o Alejo Carpentier. Sin embargo, como en ocasiones anteriores, consideramos que hubiera sido necesario, por lo significativa que resulta esta polémica, desarrollar más en profundidad estas ideas. A continuación cita una serie de características temáticas y formales de este

período, para concluir que si la literatura colonial es, esencialmente, “masculina y clerical”, la literatura del siglo XVII es “minoritaria, docta, conceptista e ingeniosa”. Una estética que se define por el culto a lo difícil, intrincado o artificial, ligada esencialmente al mundo de la Contrarreforma: “modelo de Estado al servicio de una determinada estructura de dominación”. Después de haber hecho referencia al Barroco de manera general, se detiene, particularmente, en la corriente denominada gongorismo. La importancia de Góngora en América fue tal que Mercedes Serna, apoyándose en John Beverly y en Mario Hernández Sánchez-Barba, señala que se ha visto como “el reflejo estético de la estructura del poder colonial”, “una manifestación de asentimiento, que empezará a quebrarse a finales del siglo y que provocará la tensión del Barroco en espíritus inconformistas que reaccionan de modo distinto”. Por último, alude al criollismo, un nuevo régimen indiano que hacia 1620 hace su aparición para conceder un intenso protagonismo histórico a los criollos. De esta manera, si a través del Barroco resuenan los ecos de la escolástica, de la

Contrarreforma, de las formas gongorinas y de la poética aristotélica, también se deja oír la voz del criollo que pugna por su reconocimiento social, su participación política y su autonomía económica. Si bien para algunos autores el Barroco es un código que sirve de vehículo a la inserción del sistema dominante y medio para cultivar un arte ceremonial, para otros este modelo literario igualmente se utilizó para denunciar la sociedad represiva, con ello se enriquece la perspectiva, pues deviene algo más que una simple tendencia cortesana de palabras vacuas y retóricas. Por tanto, concluye la editora, “decir Barroco no significa exclusivamente el seguimiento del canon hispánico”, es también el despertar del sentimiento criollo que aprovecha “lo barroco” para afirmar una heterodoxia y así alejarse del discurso oficial.

Para terminar, sólo nos resta referirnos a la nómina de poetas que figuran en esta edición. No podemos comentar mucho a este respecto, puesto que cualquier recopilación que se haga es susceptible de ampliarse o recortarse, todo depende de los criterios y gustos personales del que antologa. Como anota Mercedes Serna “por

cuestiones de espacio no figuran en la presente antología determinados autores”, e inclusive nombra a todos aquellos que no fueron convocados a esta cita. Con todo, podemos afirmar que la poesía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII queda suficientemente representada, y de manera equilibrada, en este volumen, pues se incluyen a veinticuatro escritores -a pesar de que la editora anote en los criterios de edición que éstos suman un total de veintiséis-. De esta forma, junto a una selección de romances, coplas, cantares y poesía satírica anónima, pertenecientes al siglo XVI, hacen su aparición Juan de Castellanos, Enrique Garcés, Francisco de Terrazas, Leonor de Ovando, Miguel Cabello de Balboa, Alonso de Ercilla, Hernán González de Eslava, Martín del Barco Centenera, Diego Dávalos y Figueroa, Francisca de Bribiesca y Arellano, Mateo Rosas de Oquendo y Bernardo de Balbuena. El siglo XVII, por su parte, cuenta con la participación de Silvestre de Balboa, Diego Mexía de Fernangil, Pedro de Oña, Diego de Hojeda, Clarinda, Amarilis, Fray Miguel de Guevara, Hernando Domínguez Camargo, Matías de Bocanegra, Jacinto de

Evia, Juan del Valle Caviedes y Sor Juana Inés de la Cruz.

A manera de cierre, sólo podemos concluir que esta antología responde fielmente al motivo fundamental que la propició, “que los estudiantes puedan conocer y leer a los poetas del período colonial y ampliar este campo que a veces

queda resumido en dos o tres autores por falta de material bibliográfico”. Éste es, quizá, su mérito más importante.

ÁNGELES MATEO DEL PINO

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria